



**CONSEJO DE SEGURIDAD**  
**ACTAS OFICIALES**

VIGESIMO SEGUNDO AÑO

**1363<sup>a</sup>**

SESION: 6 DE JULIO DE 1967

NUEVA YORK

---

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1363) .....	1
Expresión de agradecimiento al Presidente saliente .....	1
Declaración del Presidente .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
Carta, del 6 de julio de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo (S/8036) .....	1

#### NOTA

*Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.*

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/ . . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1963, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1968a. SESION

Celebrada en Nueva York, el jueves 6 de julio de 1967, a las 17 horas

*Presidente:* Sr. Endalkachew MAKONNEN (Etiopía).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Argentina, Brasil, Bulgaria, Canadá, China, Dinamarca, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, India, Japón, Malí, Nigeria, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

### Orden del día provisional (S/Agenda/1363)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, del 6 de julio de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo (S/8036).

### Expresión de agradecimiento al Presidente saliente

1. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): En primer lugar, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar al Embajador Tabor, de Dinamarca, en mi nombre y en el de todos sus colegas del Consejo de Seguridad, nuestro sincero agradecimiento por los valiosos servicios que ha prestado como Presidente durante el mes de junio. Estoy seguro de ser fiel intérprete de mis colegas al rendir homenaje al sentido de la diplomacia con que presidió nuestras difíciles sesiones. Como su inmediato sucesor, y convencido de que tengo mucho que aprender del ejemplo de eficiencia que ha dado, me es muy grato expresarle mi sincera admiración y gratitud por su constante cortesía y su dedicación a la causa que defiende este Consejo.

2. Sr. TABOR (Dinamarca) (*traducido del inglés*): Sr. Presidente, permítame expresar mi gratitud y mi reconocimiento por las amables palabras que acaba de pronunciar. Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer a usted, así como a todos los miembros del Consejo, la cooperación puesta de manifiesto durante mi presidencia del Consejo en el curso de nuestras muy difíciles deliberaciones sobre la crisis del Oriente Medio, en el mes de junio. Hoy el Consejo aborda un nuevo problema y permítaseme decir que me complazo que lo haga bajo su muy competente dirección. Deseo darle la seguridad de que siempre podrá contar con mi total colaboración en las tareas que se le presenten.

3. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Estoy seguro de que los miembros del Consejo desean que agradezca al representante de Dinamarca la declaración que acaba de hacer.

### Declaración del Presidente

4. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Esta reunión del Consejo de Seguridad ha sido convocada a pedido

urgente del Representante Permanente de la República Democrática del Congo.

5. Se recordará que ayer recibí una carta del representante de la República Democrática del Congo en la que se transmitía el texto que me dirigió el Presidente de la República Democrática del Congo. Esas comunicaciones han sido distribuidas como documento S/8031 del Consejo de Seguridad.

6. A primera hora de esta tarde recibí una nueva carta del representante de la República Democrática del Congo en la que me pedía que convocara a sesión urgente del Consejo de Seguridad para considerar la cuestión planteada por su Gobierno. El texto de esa carta ha sido distribuido como documento S/8036 del Consejo de Seguridad. Inmediatamente después de recibir la carta, esta tarde, me puse en comunicación con todos los miembros del Consejo de Seguridad y los consulté acerca del momento en que debía reunirse el Consejo. He tratado de resolver la situación de acuerdo con los deseos de la mayoría de los miembros del Consejo.

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

Carta, del 6 de julio de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo (S/8036)

7. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad y con el consentimiento de éste, propongo que se invite al representante de la República Democrática del Congo a participar sin voto en la discusión del tema que se acaba de incluir en el orden del día a pedido de su Gobierno. Ya que no hay ninguna objeción a esta propuesta, invito al representante de la República Democrática del Congo a que tome asiento a la mesa del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. T. Idzumbur (República Democrática del Congo) toma asiento a la mesa del Consejo.*

8. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El Consejo comenzará ahora el examen del tema inscripto en el orden del día de esta tarde a pedido de la delegación de la República Democrática del Congo. El representante de ese país ha solicitado hacer una declaración y tiene la palabra.

9. Sr. IDZUMBUIR (República Democrática del Congo) *(traducido del francés):* Lamento profundamente que cuando todos aspiramos a tener un momento de reposo y de reflexión después de los largos debates que tuvieron lugar en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General, mi delegación se vea obligada a retomar aún más a los miembros del Consejo y a presentarles asuntos que serán motivo de nuevas preocupaciones.

10. Antes de comenzar la declaración que tengo la intención de hacer, permítame, Sr. Presidente, manifestarle nuestro agradecimiento por la diligencia y la prontitud con que ha satisfecho el pedido del Presidente de la República en el sentido de que el Consejo pudiera tomar conocimiento de la agresión de que acaba de ser víctima la República Democrática del Congo el 5 de julio de 1967 y examinarla.

11. Los miembros del Consejo recordarán que en octubre de 1966 el Consejo de Seguridad dobló oídos ante los peligros y las amenazas que hacían pesar sobre el Congo las actividades de los mercenarios reclutados en ciertos países de Europa occidental, cuyo punto de reunión se hallaba en Angola, en las fronteras de la República Democrática del Congo.

12. Por esa época también hubo una sublevación de una sección del ejército congoleño, compuesta de ex gendarmes katanguenses, los mismos que constituyeron la base de la secesión katanguesa. Estos ex gendarmes katanguenses estaban apoyados por una sección de mercenarios, la mayoría de los cuales habían servido a las autoridades secesionistas de Katanga.

13. El momento elegido para esta sublevación de los ex gendarmes no deja ninguna duda sobre el objetivo que perseguía el plan maquiavélico fomentado por la conspiración internacional de ciertos medios fascistas y coloniales. Pero, gracias a Dios, el plan ha fracasado. Esta sublevación de Stanleyville había fracasado entonces gracias a la determinación del Gobierno congoleño y de su pueblo de salvaguardar su libertad, su personalidad y su dignidad.

14. Pero hoy, nuevamente, ese peligro se ha vuelto una realidad. La invasión por paracaídas extranjeros, de la ciudad de Kisangani, antigua Stanleyville, este 5 de julio de 1967, no es un hecho aislado y fortuito. Por el contrario, constituye un elemento de un plan minuciosamente elaborado, que debía ser precedido o acompañado de otros elementos, entre los cuales se encuentra el sabotaje de ciertas vías de comunicación vitales para el país y de ciertas centrales de energía igualmente esenciales.

15. No es por azar por lo que, en la última semana del mes de junio, cierto número de extranjeros, con la complicidad de ciertos congoleños, dinamitaron un puente que vinculaba las dos secciones del ferrocarril utilizado para el transporte de las materias primas mineras de Katanga. También dinamitaron los postes de alta tensión por los que se suministra electricidad a los centros de elaboración de minerales de la misma región.

16. Algunos autores del plan fueron detenidos gracias a la vigilancia de la policía local y a la cooperación de los gobiernos vecinos. En este sentido, deseo encomiar especial-

mente al Gobierno de Zambia por haber detenido a dos cómplices congoleños que creían haber hallado refugio en su territorio.

17. No se puede sino vincular estos dos hechos con la invasión aérea que todos conocemos y en la cual está complicada una persona que desde el comienzo ha contraluzado las diversas iniciativas de la conspiración internacional encaminada a derrocar a todo régimen congoleño resuelto a acabar con los monopolios de ciertas Potencias financieras.

18. ¿Cuáles son los objetivos de esta conspiración? A juzgar por el momento particular en que ha ocurrido la invasión, no es posible no vincularla con las siguientes circunstancias. Hace unos meses el régimen del Presidente Mobutu ha abordado con éxito los problemas fundamentales del Congo; a saber, la estabilidad política y la independencia económica. Acaba de aprobarse un referéndum sobre la Constitución que pone fin al caos político con objetivos plenamente nacionalistas, con estructuras sólidas y con raíces en el pueblo. Se acaba de hacer un esfuerzo sin precedentes para dar a los congoleños lo que les corresponde, respetando los derechos de la cooperación internacional. Se estatuyeron nuevas reglas para la explotación de los principales recursos mineros de la República, reglas que acaban con un monopolio que resulta lucrativo solamente para algunos grupos financieros extranjeros. Se decretó una reforma del sistema monetario, que cuenta con el apoyo del Fondo Monetario Internacional y que debería permitir a la moneda congoleña ocupar el lugar que le corresponde como instrumento válido de los intercambios nacionales e internacionales.

19. Este conjunto de medidas destinadas a hacer del Congo un país próspero y tranquilo, un país preñado de porvenir, es lo que no les gustó a los que sienten nostalgia por la época colonial, a los clubes de viejos de que hablaba el Presidente de la República, miembros de la vasta conspiración internacional que tiene ramificaciones en todo el mundo.

20. ¿Qué han resuelto hacer? Han decidido hacerle al régimen la vida difícil. Han decidido derrocarlo. Han decidido hacerlo caer de rodillas a fin de reemplazarlo por un régimen más dócil, encabezado por un agente más bien que por un jefe, y que no reciba directivas de los congoleños, sino de pueblos o círculos extranjeros; no desde Kinshasa, sino desde capitales extranjeras.

21. Pero en esta conspiración han olvidado algo. Han olvidado que el régimen del Presidente Mobutu tiene el apoyo de los congoleños y que para triunfar en el Congo hay que contar con el pueblo, pues, en definitiva, él es quien tendrá la última palabra.

22. En octubre de 1966, mientras se desarrollaban los debates, aquí en esta misma sala escuchamos desmentidas, negaciones, declaraciones de inocencia. También esta vez, e incluso antes de que viniéramos a este Consejo, ciertas capitales extranjeras sintieron ya la necesidad de pecar al mundo su inocencia, su ausencia de complicidad, su ignorancia total de participación alguna en esta invasión del 5 de julio de 1967.

23. Sin duda los miembros del Consejo conocen el proverbio que dice: "Al que lo calga el sayo, que se lo ponga."

24. ¿Por qué estas declaraciones de inocencia? ¿A quién se quiere convencer? ¿A quién se cree engañar? Un análisis objetivo de los acontecimientos que acaban de ocurrir no permite abrigar dudas sobre dónde fueron reclutados los mercenarios, dónde fueron adiestrados, cuáles eran sus puntos de reunión y qué fue lo que precipitó sus planes de invasión.

25. ¿Dónde fueron reclutados? No es difícil responder a esta pregunta. Ya en octubre informábamos acerca de reclutamientos en diferentes países de Europa occidental. Sólo Francia inició una operación encaminada a poner fin al reclutamiento de mercenarios en su territorio. Sin embargo, comprobamos que en algunos otros países se continuó el reclutamiento, a sabiendas, si no con la complicidad, de las autoridades públicas. Posteriormente, se nos dijo que se tomarían medidas, pero, mientras tanto, lo hecho, hecho estaba; ya el daño se había causado. Ese reclutamiento se hacía entonces abiertamente, en restaurantes, bares y establecimientos públicos, mediante carteles que indicaban los lugares y las personas con las que había que comunicarse, así como todas las indicaciones relativas a las calificaciones necesarias, que no dejaban duda acerca de los objetivos que perseguían los reclutadores.

26. Es sorprendente que en esos países, donde se dispone de servicios de información sumamente desarrollados, estos servicios no hayan podido seguir el rastro que los habría conducido a los círculos a los cuales ese reclutamiento debía beneficiar. Sin duda, los servicios de información conocían perfectamente la situación, pero el círculo a cuyo servicio estaban destinados esos mercenarios era demasiado poderoso, tan poderoso que era difícil e incluso imposible que las instituciones públicas de esos países pudieran tomar alguna medida en su contra. Más aún, hay que pensar que las instituciones públicas de algunos países les habían ofrecido su colaboración. Sin duda, sus respectivos intereses coincidían y por ello resulta difícil a las autoridades congoleñas tomar por sinceras las declaraciones de amistad y de buenas intenciones que han hecho ciertas Potencias. Al mismo tiempo que hacen esas declaraciones, esas mismas Potencias permiten que se desarrollen sistemas de reclutamiento de mercenarios, aceptan que se les proporcionen los medios de trasladarse de un lado a otro, los dejan transitar por su territorio o por territorios bajo su jurisdicción, estando bien al corriente de las intenciones finales de la organización que se halla en la base de toda esta actividad y de los objetivos que esta organización persigue en el Congo.

27. Me pregunto qué hemos hecho a estas Potencias. ¿Acaso no han sacado suficiente provecho, en la época colonial, de todas las explotaciones de las riquezas menores congoleñas? ¿Acaso no han obtenido suficientes ganancias para embellecer sus ciudades y enriquecer sus monumentos? ¿Es que no tienen bastante sangre sobre sus conciencias? ¿No ha habido aún suficientes muertos para satisfacer su codicia? ¿No es acaso una vergüenza, para una civilización que se dice cristiana, perseguir con tanto encarnizamiento a un pequeño país que sólo busca vivir en paz?

28. Sin duda, se nos responderá que en ciertos países las leyes locales y nacionales no prohíben esas actividades. ¿Es que hay un país donde no existan leyes para impedir que sus ciudadanos, mediante sus actividades, atenten contra las obligaciones internacionales de respeto a la soberanía de otros Estados? ¿Acaso este respeto a la soberanía de otros Estados no constituye una obligación fundamental que todos nosotros, aquí presentes, hemos asumido al adherir a la Carta de las Naciones Unidas? ¿No es mejor prevenir todos estos actos perjudiciales de esos ciudadanos antes que tener que pedir benignidad y consideración para ellos cuando la justicia del Estado víctima los hace prisioneros?

29. En conclusión, quisiera que el Consejo de Seguridad invitara a todos los Estados Miembros a tomar medidas para que cese en su territorio y en los territorios bajo su jurisdicción toda actividad de esta mafia internacional dirigida contra la soberanía de los Estados Miembros de esta Organización, y prohíba el reclutamiento de mercenarios cuya intención no es otra que la de llevar guerra civil, muerte, sufrimientos y miseria a las poblaciones de los Estados Miembros.

30. Hacerlo no es más que actuar de conformidad con las obligaciones de la Carta, obligaciones que han hallado su expresión en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, especialmente en las que se invita a los Gobiernos a abstenerse de toda injerencia, cualquiera que sea, en asuntos internos de Estados soberanos, lo cual, a mi entender, trae consigo la obligación de impedir que, en los propios territorios, se ejerzan actividades contrarias a la soberanía de los Estados Miembros de esta Organización.

31. Por nuestra parte, creemos que la invasión por paracaidistas extranjeros de nuestro territorio no deja ninguna duda sobre la realidad de los pligros y las amenazas que en el mes de octubre comunicamos a los miembros del Consejo aquí, en esta misma sala.

32. Creemos que corresponde a los miembros del Consejo recordar a todos los Estados sus obligaciones fundamentales, en particular las que tienen en virtud de la Carta; invitarlos a respetar esas obligaciones tomando medidas concretas para poner fin a ese reclutamiento y al adiestramiento de esos mercenarios cuya acción está dirigida a violar la soberanía de los Estados soberanos en general y de la República Democrática del Congo en particular.

33. Sr. Presidente, usted ha recibido, en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad, el mensaje que el Presidente de la República Democrática del Congo le ha enviado. En esta etapa pedimos la cooperación de todos los Estados Miembros para que queden garantizadas para siempre la vida y la paz de los congoleños, quienes desde 1960 han perdido ya a muchos de sus hijos.

34. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): El Consejo de Seguridad ha escuchado con mucha atención la declaración del representante de la República Democrática del Congo, Sr. Idzumbuir, sobre un tema que inevitablemente debe ser motivo de gran preocupación.

35. La delegación soviética tiene la intención de hacer una declaración oficial de su posición acerca del fondo del problema que se considera; pero incluso en esta etapa no puedo sino señalar un aspecto de la cuestión. Todos sabemos que aquí, en el Consejo de Seguridad, y luego en la Asamblea General, las Naciones Unidas han considerado y aún consideran la situación surgida en el Oriente Medio como resultado de la agresión israelí a los Estados árabes.

36. Me permito recordar que la delegación soviética ha insistido repetidas veces en que, entre otras cosas, no debe alentarse al agresor a que confíe en que puede obtener beneficios o sacar provecho de sus fechorías. Para nosotros, y creemos que también para todos los Miembros de las Naciones Unidas, es ésta una cuestión de fundamental importancia. Ayer fueron los Estados árabes las víctimas de un ataque agresivo; hoy el Consejo de Seguridad está examinando otra situación peligrosa que ha surgido en el África central, en la República Democrática del Congo.

37. En este contexto concreto deseáramos señalar que las fuerzas de agresión no deben ser estimuladas y que no se les debe permitir esperar que sus actos criminales quedarán sin castigo o contarán con la connivencia de los Estados. No se debe premiar a las fuerzas de agresión. Y las Naciones Unidas, especialmente el Consejo de Seguridad, deben tomar esto en cuenta, extraer las debidas conclusiones y adoptar las medidas necesarias para poner fin a las actividades de las fuerzas de agresión.

38. Sr. BUFFUM (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Sin duda, también los Estados Unidos hablarán con mayor detalle sobre el fondo de este problema a medida que progrese nuestro examen de la denuncia formulada hoy por el representante del Congo (S/8036). Sin embargo, deseáramos hacer ahora unas muy breves observaciones.

39. En primer lugar deseo dar la bienvenida al Sr. Presidente en el cargo que ahora ocupa. Estoy seguro de que todos nosotros conocemos bien las contribuciones inmensamente valiosas que ha hecho el Sr. Makonnen a la labor del Consejo en calidad de Representante Permanente de Etiopía, y oro que todos estaremos de acuerdo en que el Consejo es muy afortunado al contar durante este período tan difícil con las excepcionales cualidades que el Sr. Presidente posee y ha puesto de manifiesto.

40. En el mismo contexto, quisiera asociarme al agradecimiento que el Sr. Presidente ha expresado con tanta elocuencia a su predecesor en el mes de junio, Embajador Tabor, de Dinamarca, por sus servicios realmente excepcionales. Correspondió al Embajador Tabor asumir la Presidencia en un mes que sin duda ha resultado ser uno de los más importantes en la historia del Consejo de Seguridad y — es justo agregar en nuestro nombre — uno de los más agotadores. A lo largo de los días y las noches en que nos hemos reunido, la habilidad del Sr. Tabor, su dedicación al deber y su sentido de la justicia jamás lo han abandonado e indudablemente mucho ha contribuido al importante éxito alcanzado por el Consejo al lograr la cesación del fuego. Una voz más, creo que todos los miembros del Consejo estarán de acuerdo en que debemos expresarle nuestro agradecimiento por los admirables servicios que nos ha

prestado a nosotros y a las Naciones Unidas en ese período tan difícil.

41. De buena gana convinimos en que el Consejo de Seguridad se reuniera con urgencia esta tarde para considerar la denuncia del Gobierno de la República Democrática del Congo, que afirmaba que fuerzas procedentes del exterior de su país habían fomentado disturbios en la parte oriental del Congo y que, con la colaboración de elementos militares locales disidentes, aparentemente habían logrado controlar varias ciudades importantes. Sin duda, estas acusaciones son sumamente graves y merecen nuestra más cuidadosa atención. Claramente, las acciones descritas serían contrarias no sólo al espíritu, sino también a la letra de la Carta de las Naciones Unidas. La fuerte oposición del Gobierno de los Estados Unidos a la injerencia de un Estado en asuntos internos de otro ha sido demostrada repetidas veces. Esa injerencia, ya sea con fuerzas armadas o mediante la subversión u otros medios menos manifiestos, es intolerable. Si un gobierno extranjero realmente ayuda o instiga a los grupos que en el Congo tratan de arrebatar por la fuerza a las autoridades legítimas el control de ciertas zonas, esas acciones serían claras violaciones de la Carta y los principios aceptados del derecho internacional. A nuestro juicio, todos los Estados Miembros deberían abstenerse de realizar esas actividades y adoptar medidas apropiadas para desalentar a sus nacionales a participar en ellas.

42. Ya que estas acusaciones son muy graves, es natural que el Consejo desee estar totalmente informado acerca de los detalles de la situación y confiamos en que el Gobierno de la República Democrática del Congo hará todo lo posible para determinar los hechos y mantenernos informados sobre los nuevos acontecimientos a medida que ocurran. Mientras tanto, los Estados Unidos creen que corresponde a todos los miembros del Consejo no hacer nada que pueda agravar la situación que existe en el Congo.

43. Desde el día en que el Congo accedió a la independencia, los Estados Unidos han sido uno de los países que más lo apoyaron y asistieron al Gobierno de esa nación a volverse fuerte y estable a fin de garantizar la seguridad y el bienestar del pueblo congoleño. Hemos hecho estos esfuerzos tanto por conducto de las Naciones Unidas como mediante acuerdos bilaterales celebrados en forma mutua. Mi Gobierno está orgulloso de haber prestado esta asistencia, y también por esta razón nos preocupa profundamente cualquier amenaza a los constantes progresos que se han realizado en el Congo.

44. Apoyo con firmeza los esfuerzos del Gobierno central del Congo por restaurar el orden y ejercer su legítima autoridad en todo el país. Deploremos los intentos de las fuerzas exteriores de obstaculizar esos esfuerzos. Estoy seguro de que ésta será también la actitud de otros miembros del Consejo y confío en que dentro de poco tiempo será posible nuevamente para toda la población del Congo vivir en paz y libre de temores, como tanto lo merece.

45. Sr. KEITA (Mali) (*traducido del francés*): Mi delegación se complace al ver que el Consejo está presidido por el representante de Etiopía. En efecto, Sr. Presidente, comprenderá usted que aparte de los sentimientos personales y

fraternales que nos vinculan a usted y a mí, representa usted a Addis Abeba, a Etiopía y, por tanto, a la sede de la Organización de la Unidad Africana. La Organización de la Unidad Africana, para la República de Malí, es la unidad africana indispensable, sin la cual — no hay que hacerse ilusiones — es inútil prever una larga supervivencia de nuestro continente.

46. Creemos que en la Organización de la Unidad Africana, cuya sede es su país, nos será posible hallar el fermento, la fuerza y los medios necesarios para que los Estados africanos aspiren simplemente a vivir — digo bien: aspiren simplemente a vivir —, aspiración que algunos ni siquiera se avienen a reconocerles.

47. Por lo tanto, usted, Sr. Presidente, en tanto que representante de Etiopía, tiene el privilegio de encarar ante nosotros, africanos, esta unidad africana de la cual el Emperador Haile Selassie es uno de los más grandes campeones. Deseo aprovechar la ocasión de señalar que el África puede y debe aportar una contribución valiosa a la comunidad internacional. El África que llaman salvaje, el África que llaman primitiva, justamente por serlo está en condiciones de aportar algo sano y natural — bien digo, natural — a nuestra comunidad.

48. En efecto, porque es primitivo, nuestro continente se halla más cerca de la naturaleza humana. Esto nadie puede negarlo. Creemos que, por naturaleza, el hombre es sentimiento y amor, como ya he tenido ocasión de señalar en este Consejo, sin querer decir, sin embargo, que estas cualidades sean patrimonio exclusivo de los países africanos. Es necesario destacar que la civilización, o lo que algunos se complacen en llamar así — el progreso material y técnico —, no puede conseguirse sin las incógnitas que nadie ignora. Por eso creemos que el África, que llaman pobre porque nuestras posibilidades personales no nos han permitido aún inventar y explotar sus recursos, es un continente tan rico como los demás; esto es lo que incita ya a algunos a considerarlo como futura reserva para momentos en que ciertos continentes se encuentran empobrecidos.

49. Todos sabemos que el continente abunda en riquezas seguras, de orden material, y, por otra parte, estamos convenidos de poseer otra riqueza, por el hecho mismo de ser primitivos y salvajes: sensibilidad, amor, sentimiento, moral en general.

50. Por este motivo deseo señalar que tomamos algo que aportar, sobre todo a las Naciones Unidas, en la esfera de la moral y la justicia. Sr. Presidente, si me permite señalar todo esto, es por usted, en tanto que representante de Etiopía, y mi delegación espera que este Consejo pueda realizar una labor fructífera bajo su escariocida dirección.

51. Mi delegación no tiene la intención de intervenir sobre el fondo del problema que acaba de exponer el representante de la República Democrática del Congo. Sin embargo, reservándose el derecho de intervenir nuevamente, se permite expresar en esta etapa toda su simpatía y todo su apoyo — el apoyo más absoluto — a la República Democrática del Congo, que acaba de ser teatro una vez más de acontecimientos dolorosos, consecuencia de los tratos y las maquinaciones imperialistas.

52. Hago algunos días, o incluso diría algunas horas, nuestra Organización, las Naciones Unidas, aprovechando la fo total y sana de todos los países, y sobre todo la de las naciones jóvenes, ha dado el espectáculo más triste y más vergonzoso al ocuparse de la labor normal que le corresponde.

53. ¿Cómo podríamos entonces no establecer ciertas relaciones? El 4 de julio de 1967, nuestra Organización aceptó, de manera humillante, la noción según la cual la agresión resulta ser algo provechosa. Esta Organización, que pretende estar consagrada a la paz y la justicia, no ha sido capaz, en primer lugar, de señalar al agresor en un conflicto de dimensiones y consecuencias que no necesita comentarios; en segundo lugar, las Naciones Unidas han sido incapaces de condenar una agresión. Por último, esta Organización no ha podido siquiera recomendar a las tropas israelíes que ocupan actualmente por la fuerza los territorios árabes que se retiraron a las bases que ocupaban el 4 de junio de 1967.

54. Como consecuencia, es muy lógico que quede la puerta abierta para todos los abusos y todas las agresiones. Sin embargo, es necesario que se entienda que la impotencia de que ha dado prueba nuestra Organización el 4 de julio reserva al mundo dramas de los cuales el caso actual del Congo no es más que un comienzo.

55. Sin embargo, como lo hemos señalado siempre, en particular en la 1346a. sesión del Consejo, no somos ni seremos jamás partidarios — sobre todo en este edificio — del principio de que las naciones jóvenes deben esperar a verso sometidas a todo tipo de penurias y tribulaciones por la única razón de que esa es la voluntad o el deseo de tal o cual Potencia. La impotencia de las Naciones Unidas a que me refiero ha sido deseada y preparada por ciertos Miembros de la Organización y si, en la práctica y por el momento, pueden jactarse de un éxito ilusorio, hay que comprender que ignoran cuánta repugnancia inspiran desde el punto de vista moral. Es lamentable comprobar que en esta Organización, y en forma cotidiana, los intereses llegan a prevalecer sobre los ideales y la moral; esto es muy desmoralizador, sobre todo para los Estados jóvenes.

56. Por eso no es sorprendente que pueda establecer una relación entre la situación actual del traidor africano Tshombé y la agresión de que el Congo es actualmente víctima. ¿Es que acaso las Naciones Unidas, contrariamente a todo lo que contiene la Carta y considerando el espectáculo que dieron el 4 de julio de 1967 en la Asamblea General, van a admitir de manera definitiva el principio de que la fuerza ha de prevalecer sobre el derecho? Sin duda conviene recordar para quienes puedan ignorarlo aún que la agresión de Israel a los países árabes es una agresión del imperialismo a todos los países amantes de la paz y sobre todo a los Estados jóvenes del tercer mundo de África y Asia. Sería monstruoso concebirla de otra manera. El Congo es uno de los países más ricos del continente africano y esta riqueza misma es lo que lo vale ser atracción permanente de todos los grupos que no se preocupan ni de moral ni de ley, de todos esos grupos que no tienen otro fin que la explotación imperialista por cualquier medio que sea.

57. Ayer fue la República Árabe Unida, país africano, miembro dinámico de la Organización de la Unidad

Africana; hoy es la República Democrática del Congo la que dentro de poco debe recibir a toda la África para la próxima conferencia cumbre. ¿No es esto suficiente para probar a todos los países africanos, a todos los hermanos africanos, cuán decididos están algunos grupos a condenarnos a un porvenir de servidumbre y sumisión? Verdaderamente es muy irónico, pero también muy triste, que en el momento en que Israel ocha las campanas al vuelo y continúa su marcha anexionista sobre la Paja de Gaza y otros territorios árabes con típica arrogancia, se preparen esta subversión y esta agresión contra la República Democrática del Congo, a causa de Tshombé, vordugo del patriota Patrice Lumumba, mártir de la causa más noble, la independencia africana.

58. También en este caso, como ya se ha hecho en la crisis del Oriente Medio, se puede tener el atrevimiento de sostener que nuestro eminente Secretario General, que más que nadie se ha consagrado a los ideales de nuestra Carta, es responsable de la situación en el Congo. En estos días no se nos ha ahorrado ni perdonado atrocidad alguna. Sobre todo, se ha insinuado descaradamente que el Secretario General, que, como todos saben, vive y trabaja sólo para la paz y la salvaguardia de los nobles ideales de la Carta, ha sido señalado, por su decisión lúcida, razonable, firme, sólo digna de un hombre de su nivel, como responsable de la crisis del Oriente Medio.

59. En este momento me permito reafirmar toda la confianza y toda la estima que la delegación y mi Gobierno sienten respecto del Secretario General, que encarna el sentido del sacrificio y de la justicia.

60. Como ya se ha indicado, la agresión de que hoy es víctima el Congo es la misma de que fue víctima ayer la República Árabe Unida. Es una agresión a África, y mientras las Naciones Unidas no tomen valiente y honestamente las decisiones que deben tomar, todos los países africanos y todas las naciones jóvenes deberán darse cuenta de que no se les va a permitir gozar de la vida, la tranquilidad y la paz. Recuerdo aún, como si fuera hoy, que el eminente Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, en ocasión de su visita en 1966, hizo un llamamiento al Consejo para que se dejara al Congo en paz a fin de permitirle construirse y desarrollarse. Todos los Estados africanos tienen las mismas demandas y las mismas aspiraciones. Pero hay quienes no quieren que estas aspiraciones se realicen. Mi delegación espera intervenir más adelante en el debate con mayor detalle.

61. El PRESIDENTE (traducido del francés): Deseo agradecer a mi colega y amigo el representante de Malí las expresiones de amistad y fraternidad que ha tenido la amabilidad de dirigirme a mí y a mi país. Puedo asegurarle que esos sentimientos son recíprocos tanto hacia él personalmente como hacia su gran país.

62. Sr. SPYDOUX (Francia) (traducido del francés): Me es muy grato unirme a mis colegas para expresar al Presidente saliente el agradecimiento de mi delegación por la notable capacidad con que ha dirigido nuestros debates durante un período particularmente difícil. También nos complace, Sr. Presidente, que, en las graves circunstancias actuales, el Consejo delibere bajo la presidencia de un

hombre y de un diplomático tan experimentado, que ya ha demostrado entre nosotros las cualidades de competencia y autoridad que son apreciadas por todos los presentes y, si se me permite agregar esta observación incidental, más particularmente por el representante de un país que desde hace mucho tiempo es amigo del suyo.

63. Cuando a pedido del representante de la República Democrática del Congo el Sr. Presidente nos convocó a esta sesión de urgencia del Consejo de Seguridad, la delegación francesa respondió inmediatamente a su llamamiento. Hemos escuchado la exposición del Sr. Idzumbuir con mucho interés y le agradecemos que la haya hecho con tanta objetividad y moderación. Naturalmente, celebraríamos que, si lo parece posible, completara las informaciones muy interesantes que nos ha brindado sobre la cuestión y sobre la manera en que los acontecimientos se desarrollaron. Nuestro colega y amigo el Sr. Idzumbuir ha tenido a bien mencionar los esfuerzos realizados por mi país hace pocos meses para clausurar en Ardèche un campamento de mercenarios. Por lo tanto, no puede abrigar dudas acerca del espíritu con que mi delegación, como estoy seguro también todas las otras, aborda este grave asunto. Deseamos pues que, a la luz de las indicaciones que nos serán dadas tanto sobre el origen como sobre el curso de estos incidentes, el Consejo pueda deliberar y cumplir sus responsabilidades con el mayor esclarecimiento posible.

64. Sr. IYALLA (Nigeria) (traducido del inglés): No necesito hablar mucho, Sr. Presidente, para hacerlo llegar nuestras felicitaciones y expresar el placer que el representante de Nigeria siente al verlo asumir las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad. Es un honor que compartimos con usted. Estados persuadidos de que por sus cualidades personales hará honor a su cargo, en nombre de Etiopía, en nombre de todos los países africanos e incluso en nombre de todos los Estados miembros de este Consejo.

65. El representante de la República Democrática del Congo, en su conmovedora y muy elocuente declaración, acaba de señalar a la atención de este Consejo una grave situación.

66. Con respecto a los aspectos fundamentales que plantea el asunto que el Consejo considera, no puedo haber ninguna duda sobre cuál es la posición de mi delegación y de mi Gobierno, tanto aquí como en África. Por consiguiente, entiendo que puedo ahorrar al Consejo, en esta sesión, una exposición en detalle de nuestras opiniones sobre el problema. Sólo pedí la palabra para sugerir que, después de haber escuchado al representante del Congo, quizá fuera conveniente levantar la sesión. Ello permitiría a las delegaciones entablar nuevas consultas y nos daría tiempo de estudiar más a fondo la cuestión, así como para considerar las medidas que podría tomar este Consejo en vista de los graves hechos que han sido aquí expuestos. Hago esta sugerencia con la esperanza de que el Sr. Presidente pueda ponerse nuevamente al habla con los miembros de este Consejo y determinar una fecha, lo más próxima posible, en la cual podríamos reunirnos nuevamente.

67. Lord CARADON (Reino Unido) (traducido del inglés): Convengo en que convendría continuar nuestro examen una vez que hayamos tenido tiempo de reflexionar

sobre el informe que se nos ha presentado hoy y contomos con más datos sobre la cuestión. Sin embargo, no desearía dejar pasar la oportunidad de manifestar que mucho se complace mi delegación en que usted, Sr. Presidente, haya asumido la dirección de nuestros trabajos. Nosotros lo consideramos digno representante de un grande e histórico país y sabemos por nuestra experiencia de su actuación entre nosotros que continuará ganándose el respeto y la admiración de los miembros de esta Organización.

68. También quisiera decir algo que ya he dicho otras veces, y en lo cual estoy seguro de ser intérprete de todos los miembros de este Consejo y de todos los que han seguido nuestras deliberaciones de las últimas semanas. Deseo expresar mi muy respetuoso agradecimiento y admiración por la manera en que el Embajador Tabor de Dinamarca dirigió nuestros trabajos en un momento crítico y difícil.

69. Antes de separarnos, permítaseme hacer una observación trivial. Mientras escuchábamos con profunda atención las declaraciones hechas esta tarde, compuse estos versos inmortales que dedico al representante de Dinamarca:

Para un discurso o un sermón,  
olegromos monte Hormón;  
mas para hazañas y labor,  
juramos por monte Tabor.

Dedico estos importantes versos al distinguido Embajador, y por ellos puede verse que no he perdido mi tiempo esta tarde.

70. Sólo quisiera hacer, con gran reserva, un comentario sobre una o dos de las declaraciones que he escuchado esta tarde. Me parece un poco extraño que representantes que hace una o dos semanas se negaron a tratar la cuestión del Oriente Medio en este Consejo, cuando era pertinente, insistan en plantearla hoy, cuando no lo es.

71. Sr. KEITA (Malí) (traducido del francés): En mi país se suele decir que la palabra es la única cosa que, siendo infante, puede parir a su madre. También se dice en mi país que cuando una persona llega a un lugar y encuentra allí manjares preparados, lo es difícil saber si esos manjares son para ella; pero en cambio, si se pronuncian palabras, una allocución, o un discurso, en general es bastante fácil adivinar si se dirige o no a uno.

72. Por lo tanto, luego de la declaración que acaba de hacer el eminente y distinguido poeta del Reino Unido, quisiera yo también formular algunas observaciones. Cuando, en el primer día de las consultas, mi delegación pidió con insistencia que en el proyecto que debía ser presentado al Consejo, pues que se trataba de una cesación del fuego, se incluyera la cuestión del retiro inmediato de las tropas, tuve ocasión de discutir este punto con el Presidente del Consejo, que entonces era el representante de Dinamarca, y decirlo lo siguiente: "Se habla de cesación del fuego; pero hay dos ejércitos frente a frente, es decir soldados, con armas y con máquinas de destrucción, que están allí para batirse. Se pide una cesación del fuego, pero no se pide el retiro de esos soldados. ¿Qué van a hacer con sus armas? ¿Jugar, acaso?"

73. El representante de Dinamarca está aquí presente y podrá corregirme si lo que digo no es exacto. Yo manifesté que, en mi opinión, cuando se reclama una cesación del fuego entre dos grupos armados que se encuentran frente a frente, no sólo hay que exigir la cesación del fuego, sino también insistir en el elemento más concreto de esa cesación del fuego, a saber, que las armas sean retiradas, que los soldados dejen de encontrarse frente a frente, que vuelvan a sus posiciones de partida.

74. Esto sucedía el lunes, el primer día de nuestras conversaciones con el Presidente del Consejo de Seguridad. Esa fue la actitud de mi delegación.

75. Dicho esto, deseo agregar que no soy profeta. Si en ciertas circunstancias advertidos por fulano o mengano, se tiene la certeza, incluso la prueba, de que va a haber un encuentro armado; si incluso, quizá, se es parte de ese asunto, y luego se encuentran buenas razones para que ese encuentro armado no ocurra, evidentemente, se puede insistir con mucha energía — aparente — para impedirlo. Pero no era ésto mi caso, pues, repito, no soy profeta. No sabía que las cosas iban a ocurrir como ocurrieron, que la agresión israelí iba a realizarse tal día y a tal hora. Ciertos países, en cambio, habían recibido informaciones de tal o cual país. Por ejemplo, la República Árabe Unida había hecho a los representantes de la Unión Soviética y de los Estados Unidos la firme promesa de que jamás agrediría a nadie, que jamás sería la primera en agredir. Pero yo no compartía el secreto de los dioses.

76. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Antes de dirigirme al Consejo sobre la cuestión de la organización de nuestros trabajos, y suponiendo que nadie más desea tomar la palabra sobre el tema que estamos tratando, quisiera decir que si hay algo que el Presidente de un Consejo no desea es ser impopular, especialmente en el primer día de asumir las altas funciones de la presidencia de un Consejo tan distinguido. Al mismo tiempo, deseo hacer un llamamiento a todos los miembros del Consejo para que me ayuden en mi labor y para que ayuden al Consejo mismo a seguir adelante con su tarea manteniéndose tanto cuanto sea posible dentro de los límites del tema que estamos tratando. Sé que es difícil mantenerse dentro de límites cuando se examinan cuestiones internacionales porque a menudo éstas se relacionan entre sí, y problemas de los cuales nos hemos ocupado ayer y en los cuales todavía estamos pensando se presentarán forzosamente cuando discutamos cuestiones de similar naturaleza que se plantean en otras partes del mundo. Sin embargo, aunque me doy cuenta de que esto es inevitable en muchos casos, quisiera solicitar a todos los representantes que se limiten lo más posible al contexto del problema que tomamos ante nosotros. Creo que esto será en beneficio de nuestra labor, y hago un llamamiento a todos los representantes para que colaboren en este respecto.

77. Sr. KEITA (Malí) (traducido del francés): Agradezco al Sr. Presidente lo que acaba de decir. Han sido palabras muy sabias y dignas de quien las ha pronunciado. Permítaseme, sin embargo, recordar un proverbio que he aprendido en los bancos de la escuela francesa y que creo que se enseña en todos los países del mundo: "No se hace tortilla sin romper la cáscara de los huevos."

78. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Agradezco al representante de Malí sus sabias palabras.

79. Volviendo a la organización de los trabajos del Consejo y en conformidad con la sugerencia que ya han presentado varios miembros del Consejo en el curso del debate, quisiera saber la opinión del Consejo al respecto. Por mi parte, me aventuraría a sugerir que ya que hoy hemos tenido la ventaja de recibir el informe del representante de la República Democrática del Congo y también de escuchar las observaciones preliminares de varias delegaciones, lo mejor que podríamos hacer es darnos un poco de tiempo

para otablar consultas y estudiar la información brindada por la delegación de la República Democrática del Congo. Si los miembros del Consejo están de acuerdo, podríamos celebrar nuestra próxima sesión mañana a las 16, ocasión en que podremos reanudar nuestro examen de esta importante cuestión.

80. Puesto que no hay objeciones, el Consejo se reunirá mañana a las 16 horas.

*Se levanta la sesión a las 19.10 horas.*

---

#### **HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS**

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### **COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES**

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### **КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ**

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Поводите справки об изданиях в нашеч книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### **COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS**

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---